



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil

Radicación n° 11001-31-99-001-2016-76110-01

Bogotá, D.C., tres(3) de noviembre de dos mil veintiuno
(2021)

Se tiene al abogado Rodrigo Antonio Durán Bustos,
como apoderado de Transportes Armenia S.A., para los fines
del poder especial que le fue conferido en este proceso.

En firme este proveído, ingresen las actuaciones al
Despacho para seguir con el trámite.

Notifíquese,

OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE

Magistrado

Firmado electrónicamente por Magistrado(a)(s):

Octavio Augusto Tejeiro Duque

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 891EC3EAFBCF31220FB5D0C8721CEFCFFD41AE55096CC6B21C7F7F3944924896

Documento generado en 2021-11-03